

CONTRATACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Ayuntamiento de Prioro ha procedido a la contratación de un Peón para la " Gestión de Residuos y Punto Limpio del Municipio y Mejora de Espacios Públicos", para el año 2017. Dicha contratación se ha efectuado conforme a la Orden EMP/475/2017, de 13 de junio, por la que se establecen las Bases Reguladoras de Subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales, dentro del ámbito territorial de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, y la Resolución de 30 de junio, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones para 2017, estando cofinanciadas con cargo al FONDO SOCIAL EUROPEO EN UN 50%, en el marco del programa operativo de Castilla y León 2014-2020.